

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

14497 ORDEN INT/2293/2007, de 3 de julio, por la que se hacen públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden INT/1102/2007, de 4 de abril.

Por Orden INT/1814/2007, de 4 de junio (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio), de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, se hicieron públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1102/2007, de 4 de abril (Boletín Oficial del Estado de 26 de abril de 2006).

De acuerdo con lo dispuesto en el punto noveno.2 (admisión de aspirantes) de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 48, de 25 de febrero), expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que en su día motivó la exclusión u omisión en las listas provisionales, se acuerda aprobar los listados definitivos de admitidos y excluidos de las pruebas de

referencia, que serán expuestos en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Los listados de aspirantes que han quedado definitivamente excluidos y las causas de exclusión son los que se publican como anexos a esta Orden.

Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante dicha autoridad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 3 de julio de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

ANEXO I

Lista de excluidos

C. Ayudantes Técnicos Sanitarios

Número de orden	Instancia	Apellidos y nombre	D.N.I.	Fecha de nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	338	Agenjo Fernández, Cristina	71147070	31-05-1982	0	4
2	337	Cacharrón Maira, Elena	09424268	22-02-1974	0	8
3	339	Gil Gaspar, María	72882202	31-07-1978	0	4
4	336	Rodrigo Rodríguez, Rosa	05679528	05-03-1978	0	2

ANEXO II

Cuerpo Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias

1. Instancia fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
3. Falta certificado de demanda de empleo o certificado incompleto.
4. Falta firma en solicitud.
5. Falta declaración jurada de no percibir rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional.
6. Falta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo adecuada, ni que se haya negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
7. No poseer nacionalidad española.
8. Falta antigüedad requerida en INEM.
9. Modelo de solicitud no original.
10. Edad insuficiente.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14498 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Tibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 112, de 5 de junio de 2007, se ha publicado la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Informador Juvenil-Auxiliar de Biblioteca, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tibi, 9 de julio de 2007.-El Alcalde-Presidente, Jesús Ferrara Maches.